

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de noviembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidente, Consejera Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 23 veintitrés de octubre del 2015.
4. Informe de los Procedimientos Sancionadores Especiales iniciados en contra de los partidos políticos, Coaliciones o Alianzas Partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado.
5. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para el año 2016.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Ejecutivo, y Secretario Técnico Suplente respectivamente, declarándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 23 veintitrés de octubre de 2015.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

15/10/2015. Con respecto al punto 05 del Orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, el Programa de Trabajo correspondiente al año 2016; así mismo se ordena remitirlo a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo, a fin de dar cuenta de su aprobación en la próxima sesión

de Pleno a celebrarse. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por último, en lo que respecta al punto 06 del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales, se da cuenta, de que no existe algún tema a dilucidar en el presente rubro.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. EGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE